

**I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 35/2010**

En Pozo Almonte, a 24 días del mes de Diciembre del 2010, siendo las 10:30 horas, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN y Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Entrega de Acta anterior
  - Aprobación Acta Ordinaria N° 30 de fecha 29 de Octubre del 2010  
Acta Ordinaria N° 33 de fecha 22 de Noviembre del 2010.
  - Aprobación P.M.G., año 2011.
  - Aprobación distinción al Funcionario Municipal don DOMINGO BARRAZA ALEGRIA.
- 1.- En primer lugar el Sr. Presidente del Concejo Municipal, saluda a los Sres. Concejales, asistentes y da inicio a la Sesión del Concejo.
- 2.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, solicita la aprobación de las siguientes Actas del Concejo:
- Acta Ordinaria N° 30 de fecha 29 de Octubre del 2010, la cual es aprobada sin mayores observaciones.
  - Acta Ordinaria N° 33 de fecha 22 de Noviembre del 2010, la cual es aprobada sin mayores observaciones

- 3.- Enseguida, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación del Ordinario N°152/10 de fecha 06 de Diciembre del 2010, a través del cual se remiten los objetivos planteados para el Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.), correspondiente al período 2011 según lo indicado por la Ley N° 20.198.-, sobre el particular, los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRES	VOTACION APROBACION P.M.G. 2011
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan, por unanimidad APROBAR el Ordinario N° 152/2010 de fecha 06 de Diciembre del 2010, donde se encuentran los objetivos planteados para el Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2011, según lo establecido en Ley N°20.198.-**

- 4.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa e invita a participar a los Sres. Concejales de la Ceremonia de Despedida que se llevará a efecto el día Miércoles 29 de Diciembre del 2010 a las 19:00 horas en el Centro de Artes Escénicas de Pozo Almonte del Sr. DOMINGO EDUARDO BARRAZA ALEGRIA y a su vez somete a consideración de los Sres. Concejales la nominación de Ciudadano Distinguido de la Comuna de Pozo Almonte, al funcionario Municipal, don DOMINGO BARRAZA ALEGRIA.

NOMBRES	VOTACION APROBACION DISTINCION CIUDADANO DISTINGUIDO
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan, por unanimidad **APROBAR** la distinción de Ciudadano Distinguido al Funcionario Municipal, **DON DOMINGO EDUARDO BARRAZA ALEGRIA**, por el Cumplimiento de 45 años de servicio a la comunidad.

- 5.- Se procede a dar lectura al Documento del Estado de Avance del PAGME 2010, correspondiente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, el cual a fecha tiene el siguiente gasto:

Nombre de la Iniciativa	% de Avance	Monto Total Asignado	Monto Gastado por Iniciativa
1.- Revisión y Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM 2010), de la Política Educativa Comunal (PEC 2010 – 2014) y elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2011).	50%	\$ 19.000.000.-	\$ 9.500.000.-
2.- Estudio del nivel de desarrollo de las competencias en Lenguaje y Matemática, en los alumnos de 4º Año Básico y 2º Año Medio, cuyos resultados serán utilizados en las decisiones de las Políticas Municipales en Educación de la CORMUDESPA.	50%	\$ 12.530.896.-	\$ 6.265.448.-
3.- Implementación de un Sistema de gestión Administrativo que coordine el Nivel Central y las distintas Unidades Educativas de la CORMUDESPA, basado en una tecnología de Información.	25%	\$ 21.000.000.-	\$ 5.250.000.-
4.- Plan de Desarrollo Educativo Institucional (PDEI).	50%	\$ 15.000.000.-	\$ 7.500.000.-
5.- Encargado Técnico Pedagógico Comunal.	0%	\$ 5.400.000.-	\$ 0.-
6. Indemnización Docente.	88.14%	\$ 9.900.000.-	\$ 8.725.750.-
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>89.92%</b>	<b>\$ 82.830.896.-</b>	<b>\$ 37.241.198.-</b>

Sobre el particular, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales, efectuar la votación de aprobación del Estado de Avance del PAGME 2010, quedando lo siguiente:



NOMBRES	VOTACION APROBACION ESTADO DE AVANCE PAGME 2010
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan, por unanimidad APROBAR el Estado de Avance del PAGME 2010 de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, según valores presentados. En el cuadro anterior.**

- 6.- El Sr. Presidente del Concejo, da a conocer la invitación cursada por la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, para participar en actividades de intercambio de experiencias de gobernabilidad y la vez el Sr. Presidente del Concejo, sugiere la posibilidad de poder otorgar los agradecimientos de alta estima hacia el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Jorge Basadre, don JULIO DAVALOS FLORES, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, solicita autorización para su persona a fin de participar en esta actividad que se llevará a efecto el día Lunes 27 de Diciembre del 2010 a las 10:00 horas en Villa Locumba – Perú y además extiende dicha invitación a los Sres. Concejales, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRES	VOTACION APROBACION VIAJE AL PERU	AUTORIZACION	Y
---------	-----------------------------------	--------------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI		
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI		
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI		
AMANDA ROCO ALVARADO	SI		
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI		
IRMA VERA GUZMAN	SI		

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan, por unanimidad AUTORIZAR Y APROBAR la salida del Sr. Presidente del Concejo, a participar de actividad en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Villa Locumba Perú, y a su vez de los Sres. Concejales que deseen participar.**

- 7.- Se da lectura al Ordinario N° 177 de fecha 24 de Diciembre del 2010, del Sr. Director de Control Interno, a través del cual remite el Informe Financiero y Presupuestario, correspondiente al 3er. Trimestre del 2010, se hace presente que dicho documento se entrega en el acto a los Sres. Concejales.
- 8.- No habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la Sesión, siendo las 12:10 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



**MAVEL JUYUMAYA CHAMBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**